DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.° 364.] BUENOS AIRES, LUNES 13 DE AGOSTO DE 1832. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el
COLEGIO.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se públíca á las cinco.

INTERIOR.

EL DIARIO.

Hemos recibido una completa colecciones de los impresos últimamente publicados en Montevideo. Sacamos de ella lo mas importante, por cuya lectura podrà venirse al cabo del estado en que se hallan los negocios de aquel pais.

—

Cuartel General en Santa Lucia Grande en el paso de Fray Marcos, julio 29 de 1832.

Cuando el general en gefe del ejército nacional que subscribe, resolvió el 14 del corriente ponerse á la cabeza de sus conciudadanos para librar al país de los males que le amenazan, resolvió tambien no omitir sacrificio para consolidad sus instituciones y libertad. Con este objeto, y con el de asegurar el bienestar del vecindario, ha dejado su campamento del Yí, por saber que al pueblo Montividiano se trataba de ponerle sitio, pero puede asegurar V. S. á sus moradores, que mientras el genaral Lavalleja exista no sufrirán las penurias de un asedio, pues su vida y su tranquilidad la ha consagrado al bienestar de sus compatriotas.

Hoy ha llegado el general infrascripto á este punto con una pequeña fuerza de 200 hombres, y se prepara á no omitir medio para afianzar la paz interior; pero si por desgracia hay quien discolamente se oponga al deseo de los restauradores, se verá en el duro caso de hacer conocer que los derechos del pueblo Oriental no se infringen impunemente.

El general en gefe saluda al Sr. coronel con su mayor aprecio.

JUAN A. LAVALLEJA.

Sr. coronel D. Eugenio Garzon gefe de la fuerza armada de Montevideo.

—

Montevideo, agosto 3 de 1832.

Acaban de recibirse comunicaciones del Cuartel General que nos apresuramos á publicar para conocimiento del público.

Cuartel General en Santa Lucía, agosto 2 de 1832.

La aproximacion del General en gefe con la columna de su mando á Santa Lucía, y la marcha del coronel Garzon desde el Reducto por las puntas de Canelon Chico, han sido suficientes para hacer variar al coronel Oribe el teatro que habia tomado para sus operaciones de resistencia contra la fuerza de los Restauradores del Orden. El General en gefe ha tenido hoy aviso de que ha pasado dicho coronel Santa Lucía por el paso de Juanchazo, movimiento hecho á donsecuencia de lo que arriba se espresa.

El Sr. coronel continuará con actividad tomando todas las medidas que anteriormente le han sido indicadas.

Reitera al Sr. coronel su particular aprecio.

JUAN A. LAVALLELA'.

—

Cuartel General en Santa Lucía, agosto 2 de 1832.

Con esta fecha ha dispuesto el general en gefe del Ejército Nacional, que el coronel D. Simon del Pino, gefe militar del departamento, de Canelones, continúe en la reunion de la milicia de dicho departamento, para lo que le ha comisionado; en su consecuencia el señor gefe de las fuerzas de Montevideo facilitará á dicho coronel toda clase de auxilios, y el importe de los presupuestos para el pago de la milicia que pueda juntar, y todas las armas que precise.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JUAN A. LAVALLEJA.

Sr. coronel gefe de la fuerza armada de Montevideo.

—

Cuartel General en Santa Lucía, agosto 2 de 1832.

El general en gefe del ejército nacional ha tenido aviso, que se ha incorporado al general Rivera en su campo, "el general D. Juan Lavalle, y los coroneles Olavarria y Vega, pertenecientes á los emigrados de la República Argentina;" lo que se comunica al gefe de la fuerza armada de Montevideo para su conocimiento. Saluda á V. S. con aprecio.

JUAN A. LAVALLEJA.

—

Montevideo, agosto 4 de 1832.

A la 1 de la mañana de este dia, se han recibido comunicaciones del Sr. general en gefe del ejército nacional D. Juan Antonio Lavalleja, las que se publicarán para conocimiento del pueblo Oriental.

Cuartel general en Santa Lucía, agosto 2 de 1832.

En este momento acaba de recibir el general en gefe la adjunta comunicacion del capitan Sanz, que le anuncia el bizarro movimiento hecho en el departamento á favor de la causa de los "restauradores."

El general en gefe felicita á V. S. por este acontecimiento y le saluda con aprecio.

JUAN A. LAVALLEJA.

Al gefe de la fuerza armada de Montevideo.

—

ESCUADRON DE MILICIA ACTIVA.

Cerro Largo, julio 28 *de* 1832.

El capitan que firma se dirijé al señor general en gefe del ejército, comunicándole que en la madrugada del dia de hoy reunida su fuerza con la del capitan D. Rafael Berdun, llegaron á esta Villa, y como estuviese ausente el señor coronel D. Ignacio Oribe, se dirigieron al gefe de Frontera accidental, que lo era el ayudante D. Sinforoso Sanguino, á quien ordenaron cesase en el ejercicio de sus funciones y que no tomase ninguna medida en el Departamento, que fuese emanada del señor Presidente, y que entregase un piquete de milicia que se hallaba con él; á lo que inmediatamente dió ejecucion.

En estas circunstancias, reunidos todos los oficiales pertenecientes á nuestro escuadron, nombramos para nuestro gefe al capitan D. Rafael Berdun, y marchamos para el paso de la Cruz del Tacuarí, á cuyo destino puede V. E. librar las órdenes correspondientes: todo lo que le comunica el infrascripto para su conocimiento, y efectos consiguientes, como tambien se lo ha participado al señor coronel gefe de la fuerza armada de la capital y estramuros.

Por esta ocasion el que subscribe tiene la satisfaccion de saludar al Sr. general en gefe del ejército á quien tiene el honor de dirigirse con la mas elevada consideracion y respeto. *José Sanz.*

Sr. general en gefe del ejército D. Juan Antonio Lavalleja.

—

Cuartel General en Santa Lucia, agosto 2 de 1832.

El general en gefe del ejército nacional ha recibido comunicaciones de la Comision Mediadora del cuerpo Legislativo y entre otras cosas le adjunta en copia una nota del general Rivera para el coronel D. Ignacio Oribe, por la que desaprueba la convencion del 24 de julio próximo pasado.

Esta es la mayor prueba que el general Rivera puede dar á los pueblos de que sus deseos solo son por la ruina del pais, y de la intima conviccion que tiene de que su conducta pública ha sido criminal y desastrosa, porque negándose á dar cuenta de su administracion (á lo cual está obligado por la ley,) demuestra que no tiene con qué satisfacer los justos cargos que se le han hecho. No obstante, el que firma jura por su honor y por su espada, que no omitirá sacrificio para hacer entrar en su deber á dicho general y demas caudillos que le siguen, y que los funcionarios que han estado al frente de los negocios públicos sean residenciados conforme á la constitucion, y castigados los criminales para satisfaccion de la Nacion, y para que sepa el mundo entero que los derechos del pueblo oriental no se atropellan impunemente.

Entretanto el que subscribe se felicita, con la lisongera y fundada esperanza de que bien pronto llegará este momento, concluyendo con las criminales aspiraciones de esos hombres que tan díscolamente trabajan por la ruina del país y el esterminio de las libertades pátrias, y entonces se restituirá á la Nacion su tranquilidad, y á los ciudadanos el goce de sus derechos.

El general en gefe saluda al Sr. coronel afectuosamente.

JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Al coronel gefe de la fuerza de Montevideo.

—

El oficial conductor de las anteriores comunicaciones dice que por anoche debian haber batido al capitan Tabares, el mayor Ojeda y el teniente D. Lorenzo Gonzales, en las inmediaciones del Durazno, en donde se halla el primero con 80 hombres en sosten del General Rivera.

—

(Correspondencia particular.)

Agosto 8.—Ya en esa se sabrá la contra-revolucion que tuvo lugar aquí en la madrugada del 5. El batallon de negros que ocupaba la Ciudadela, desde la revolucion del 3 y que serán por todos á lo mas 200 hombres, prendió á sus oficiales y proclamó al Presidente Rivera. Los cívicos corrieron á las armas y ocuparon el fuerte de San José, donde se reunieron. Se temió gran desórden en el pueblo y se hicieron venir fuerzas de la barca inglesa y goleta americana en número de 100 hombres, entre las dos. Los cónsules todos pusieron sus banderas y rodearon de gentes sus casas; de modo que los primeros momentos fueron en estremo alarmantes. Los sublevados pidieron que se les pagase el tiempo devengado en el servicio, y que saldrian fuera á unirse á las fuerzas del Presidente. Se les concedió, y despues que recibieron el dinero que sería como 2000 pesos fuertes, se negaron á salir, diciendo que ellos se ponian bajo las órdenes del que mandaba antes de la revolucion del 3 de julio á quien reconocian únicamente por su gefe. Creo que á esto se negaron los cívicos, y D. Luis Perez, que era el que mandaba ántes del 3, se retiró. Se nombró entónces una comision compuesta del gefe de Policía, D. F. Muñoz, Giró, y Pereira (D. Gabriel) que es la que manda. Los negros se mantienen á puerta cerrada en la Ciudadela y los cí-

vicos ocupando todas las azoteas y avenidas de la plaza. Zufriátegui, que por casualidad no durmió en la noche de la revolucion en la Ciudadela, ha reunido una fuerza como de 60 á 70 hombres de caballería y amenaza de afuera á los negros; mas entretanto, el gefe de Policía, de acuerdo con la Comision Gubernativa, dice en sus proclamas que la cuestion debe decidirse fuera y el pueblo permanecer neutral, y armado tan solo para conservar el órden. Realmente hasta ahora no ha habido ningun desórden, fuera de la muerte del mayor de artillería D. Julian Alvarez, que acaeció el 5 en la misma Ciudadela, donde estaba preso, sin saberse de un modo cierto, hasta ahora, por quien fué muerto.

Ambos partidos dicen que han llamado fuerzas de la campaña; los unos los de Rivera ú Oribe, y los otros los de Lavalleja, y es regular que de un momento á otro se presenten; la que llegue primero decide la cuestion, y entretanto permanecerémos estacionariamente. Hoy se ha resuelto que los cívicos se retiren á sus cuarteles y han enrolado otros para que subroguen á estos en el servicio que prestan desde el 5 en que están sobre las armas. Segun las providencias que ha tomado el infatigable gefe de Policía no hay temor de que se altere el órden.

Dia 9.—Son las cuatro de la tarde y acaba de entrar Lavalleja con una pequeña escolta en circunstancias que la cosa iba á concluirse, reconociendo la autoridad del Presidente: su llegada lo ha paralizado y reanimado al favor el entusiasmo de los cívicos, pues ha entrado entre las aclamaciones y vivas mas decisivos de los que ocupaban las azoteas, sin embargo que á mi juicio poco ó nada puede hacer, porque se nota division en los mismos cívicos. Lavalleja no ha hecho mas que ir á su casa, ponerse el uniforme de brigadier general y marchar al cabildo desde donde ha entrado en comunicaciones con el Vice-Presidente Perez, que está en la ciudadela con Acuña (Francisco Solano) y otros mas, y á quien reconocen los negros como única autoridad legal.

Dia 10.—Se siguen las conferencias; hasta ahora que son las 7 de la noche no se sabe que hayan concluido nada, y esto prueba que Perez no quiere ceder un ápice de su posicion. En los cívicos se nota mucho menos entusiasmo, y no han victoreado á Lavalleja cuando ha venido hoy al cabildo, y aún se asegura que los ha disjustado mucho por el modo con que los habló la noche de su llegada.

Dia 11.—Anoche hubo un tiroteo que causó la mayor alarma en el pueblo: unos creian que los negros salian á atacar al pueblo, y otros que Lavalleja mandaba atacarlos.—Amaneció y nos encontramos que Lavalleja con la escolta que trajo, y damas de caballería que se le unieron habia abandonado el pueblo y salido por el Porton sin duda á unirse á la division que dejó al mando de Garzon. El Vice-Presidente Perez ha anunciado por una proclama que la autoridad constitucional está restituda, con el escarmiento y fuga de los criminales que la derrocaron, y que hoy se ocupa todo de dictar medidas de seguridad y de restituir la tranquilidad al pueblo, manteniendo al cuerpo de negros en la mas perfecta subordinacion.

A la salida del paquete entraba una fuerza de caballería en Montevideo. Segun unos era del coronel Oribe, y segun otros del coronel Pinedo.

HABITANTES DE MONTEVIDEO.

Tranquilizaos: el Gefe Político del Departamento, de acuerdo con la Comision que los ciudadanos armados han nombrado, vela por vuestra tranquilidad y cuenta con vosotros todos, sin distincion de persona, para mantenerla.

El pueblo queda entregado á sus propios recursos, sin adoptar otra divisa que la de conservar el órden público, bajo la autoridad local que es el Gefe Político del Departamento.

La fuerza que ocupa la Ciudadela y la de estramuros que está en oposicion á ella respetarán la voluntad de un pueblo dispuesto á no sostener otras pretenciones, ni intervenir de modo alguno en una cuestion que debe decidirse fuera de nuestros muros.

Montevidianos:—Confiad en mi celo y en vuestra propia fuerza; manteneos en la actitud que habeis tomado, reunios todos, y no abandonais las armas hasta ver restablecido el órden público.

Montevideo, agosto 6 de 1832.

LUIS LAMAS.

Cuartel general en marcha, agosto 9 de 1832.

El este momento ha sido impuesto el Presidente de la República por una proclama de S. E. dirigida á los habitantes de Montevideo, que se halla á la cabeza de un movimiento cuyo objeto es el restablecimiento de las leyes y de las autoridades constituidas desconocidas por un motin escandaloso y criminal.

En tal estado el Presidente de la República redobla sus marchas con una columna de 1800 soldados para apoyar los esfuerzos de V. S. á todo trance, y someter tambien á los perturbadores del órden público en cualquiera parte en que se encuentren.

Al adoptar esta resolucion el Presidente de la República se promete que V. S. se sostendrá hasta la última hora en el puesto que ocupa.

FRUCTUOSO RIVERA.

Al Sr. Coronel graduado, D. Barlolomé Quinteros.

NOTA —El que remite estos documentos pasa la nota siguiente:

Este parte fué dado saliendo el ejército del Durazno, y anoche se asegura que acampó del otro lado de Santa Lucia por estar el rio muy crecido.

ESPOSICION.

A LOS HABITANTES DE MONTEVIDEO.

Abordo de la barca descubridora BEAGLE de S. M. B., en el puerto de Montevideo, agosto 6 de 1832.

Ayer á las 9 de la mañana el Sr. Muñoz vino abordo de la barca de S. M. B. *Beagle*, y pidió auxilio para conservar el órden en la ciudad, é impedir las tropelias con que amagaba la tropa negra amotinada. Al momento baje solo á tierra donde recibí una carta del Cónsul General de S. M. B., en la que manifestaba deseos de verme para considerar la proteccion que podria franquear á la propiedad industrial que creia en peligro. Despues de mi entrevista con el cónsul obtuve tambien el asentimiento de otros muchos individuos respetables, y en particular el del gefe de Policía Sr. Lamas: en consecuencia hice desembarcar 50 hombres bien armados, y habiendo permanecido algun tiempo en el muelle acompañé despues al señor Lamas con la tripulacion de la *Beagle* hasta el Fuerte. En este lugar pernanecí hasta que se supo que la tropa negra amotinada, cuyo número era como de 250 hombres, se habia retirado dentro de la Ciudadela, y que estaban cercados por una fuerza armada como de 500 hombres, de suerte que no quedaba duda de que la seguridad de la propiedad individual, y la tranquilidad del pueblo no podrá ser perturbada por unos pocos negros. El haber pensado de otro modo no sería decoroso para los habitantes de Montevideo. Por tanto, á las 10 de esta mañana regresé abordo con la tripulacion de la *Beagle* que me habia acompañado á tierra.

Considero esta oposicion como atencion debida á los sentimientos de los habitantes de Montevideo, y tengo la honra de ser su mas obediente y humilde servidor.

ROBERTO FITZROY,
Comandante.

La tropa de marina americana que estaba en la Aduana se reembarcó.

PROCLAMAS.

HABITANTES DE MONTEVIDEO!

El batallon de infanteria ha reconocido hoy el error á que le indujo el desgraciado 3 de julio, y la autoridad constitucional está ya restablecida.

El batallon marcha hoy mismo á fijarse en el Reducto, y es el mismo pueblo que queda en guarda de su propia seguridad. El vecindario armado es quien responde desde este momento del órden público; ¿y quien podria inspirar mas confianza?

CIVICOS: respetad vuestros gefes: custodiad el depósito sagrado que el gobierno os encarga, y la Patria será feliz.

Montevideo, agosto 5 de 1832.

LUIS EDUARDO PEREZ.

A LOS HABITANTES TODOS DE
MONTEVIDEO.

Conciudadanos: el movimiento que la tropa ha hecho, no ha sido para inquietaros de vuestras ocupaciones, ha sido para castigar los traidores de nuestra cara Patria, los que el dia 3 de julio atropellando todos los derechos sagrados de nuestro país, faltando á las leyes y á la constitucion, derrocaron al gobierno legal, creado por el voto de los pueblos.

En fin, compatriotas, ya está nuestro vice-Presidente á la cabeza; él os informará mejor de este tan feliz acontecimiento, él sabrá protejer la causa del órden, y tomará las medidas que halle por convenientes: Conciudadanos, esta es la medida que debemos adoptar para que nuestro país vuelva á la tranquilidad y sosiego que ántes disfrutaba.

QUINTEROS.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Montevideo, agosto 5 de 1832.

Ciudadanos, corred á las armas para rastablecer el órden público.

Las guarniciones de los buques estrangeros, de guerra, han venido á tierra para auxiliarnos.

Orden y subordinacion es la órden del dia, que os dá vuestro gefe y compatriota.

LUIS LAMAS.

COMUNICACIONES OFICIALES,

Del Sr. Gefe Político del Departamento, á los Sres. coroneles D. Pablo Zufriátegui y D. Bartolomé Quinteros, gefes de las fuerzas que ocupan el estramuro y Ciudadela.

Gobierno Político del Departamento.

Montevideo, agosto 6 de 1832.

En medio de unas convulsiones, que amenazan terriblemente el órden público, y cuyas funestas consecuencias no pueden facilmente calcularse; ocupada la fortaleza de la capital por una fuerza militar, y sus estramuros por otra, desplegando ámbas pretensiones diametralmente opuestas; y espuesto el pacífico habitante á ser la víctima de una lucha, en que no quiere tomar parte, pues cualquiera que fuese su éxito en este punto del territorio, ella no decidiría la cuestion que se agita, y conduciría solo á hacerla mas sanguienta y desastrosas, el Gefe Político del Departamento ha creido que no podría hacer un servicio mas importante á sus conciudadanos y á la causa comun de la Pátria, que pronunciarse en los términos que manifiesta la adjunta proclama, procediendo para ello de acuerdo con la comision que al efecto nombraron los ciudadanos que se han reunido y armado con el esclusivo objeto de atender á su propia conservacion, y á la seguridad de sus personas é intereses. El Gefe Político espera de los patrióticos sentimientos y principios del Sr. Gefe Militar á quien se dirije, que en tal concepto tomará las medidas convenientes para que de ningun modo sea el recinto de esta capital el teatro de sus operaciones hóstiles contra la fuerza militar que se le opone, y que conservará su posicion, "á una distancia que no impida la libre comunicacion de los vecinos de un mismo departamento." *(Sin permitir que salga de la fortaleza de su mando ninguna fuerza armada en poca ó mucha cantidad, que pueda causar alarmas al vecindario).* Igual indicacion hace en este momento al gefe que manda en la "Ciudadela." *(La division que se haya estramuros)*; y entre tanto ofrece á entrambos acudirles con las raciones que precisen para sus divisiones respectivas, y conservar al pueblo que tiene la honra de presidir en la mas perfecta neutralidad, y únicamente armado para hacer guardar el órden interior. Quiera el Sr. Gefe que manda la fuerza que ocupa "el estramuros," *(la Ciudadela)* prestar su aquiescencia á una medida en que se interesa una porcion tan considerables de hijos de nuestra cara Pátria, y aceptar las consideraciones de atencion y respecto con que le saluda.

LUIS LAMAS.

GOBIERNO POLITICO.

—

Montevideo, agosto 7 de 1832.

En la necesidad de que todos los habitantes de esta Capital se empeñen en conservar el órden y tranquilidad pública, y habiendo los mas de ellos negádose á la citacion que con esta fecha se les ha hecho, el Gobierno Político única autoridad que hoy existe en esta Capital, ha determinado que para mañana á las 10 de ella se cite por los tenientes respectivos á todos sin distincion de persona, y bajo las condiciones siguientes:

Art. 1.° A las 10 de la mañana del dia 8 del corriente concurrirán todos los habitantes á la plazoleta de la casa Fuerte.

2. El que no comparezca, averiguado que sea, se le exigirá una multa de 25 pesos ú ocho dias de prision.

3. No se mantendrán abiertas hasta nueva determinacion mas que las casas de abasto de puro menudéo, y estas de 8 á 10 de la mañana, y 4 á 6 de la tarde.

Lo que se comunica á V. para su conocimiento, y haga cumplir con exactitud esta determinacion, dándoles copia á los tenientes alcaldes para que asi lo hagan entender.

El que suscribe saluda á V. afectuosamente.

LUIS LAMAS.

Sr. Juez de Paz de la....Seccion de Ciudad.

—

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A LOS HABITANTES DE MONTEVIDEO.

—

CIUDADANOS! El Gobierno Constitucional se halla restablecido, y el órden público asegurado. El Vice-Presidente de la Nacion está en medio del pueblo y de la fuerza armada, y ha establecido por ahora su residencia en la fortaleza. En estos momentos se ocupa el Gobierno en tomar las medidas que reclaman las circunstancias para dar á la seguridad pública todas las garantías convenientes.

¡CIUDADANOS!! Tranquilizaos; los perturbadores del órden han desaparecido de entre vosotros, dejando solo los vestijios de su ignomínia y la mas profunda conviccion de sus crimenes. Ellos no volverán á inquietaros, ni á insultar las leyes impunemente.

El Excmo. Sr. Presidente de la República ha dirijido una nota que acaba de recibirse, anunciando su marcha rápida sobre esta Capital. El contenido de esta importante comunicacion se dará á luz dentro de breves horas para que calme de todo punto vuestra agitacion y recobreis vuestro sosiego y confianza. Entre tanto, tenedla en las medidas de la Autoridad, y ayudadle á sostener la Constitucion y las leyes. La guarnicion de cazadores se conserva en la mas estricta subordinacion y obediencia; y no debe ya inspiraros el menor recelo.

Montevideo, agosto 11 de 1832.

LUIS EDUARDO PEREZ.

—

Montevideo, agosto 11 de 1832.

(Estracto de carta particular)

Al amanecer de hoi se restableció el órden como verà V. por los partes y proclamas: todo está ya mui tranquilo, y se aguarda à D. Manuel Oribe, ó tropa que debe mandar. Esta tarde ha entrado y prestado obediencia Don Simon del Rio con 40 hombres, y mas todo el vecindario de estramuros que se halla reunido para sostener el órden. Se ha mandado abrir las oficinas que desde el domingo estaban cerradas, pues que hemos sufrido ratos mui amargos por varias causas largas de referir; pero en estos dias crea V. que mejor se han portado los negros que los blancos, pues à no ser por su disciplina arderia el Pueblo en las divisiones á que lo han provocado.

—

Ayer llegaron de pasage en el paquete de Montevideo ROSA, los Sres. Oficiales D. Francisco Gomez y Don Juan Blanco, mayores; D. Rafael Eguren, D. Joaquin Idallago, D. Francisco Sanchez y D. Miguel Gil, capitanes.

—

En el último número del *British Packet*, se lee lo siguiente:

Estamos autorizados para asegurar que lo ocurrido entre la Barca reconocedora BEAGLE y el oficial de Sanidad, á la llegada de aquella á nuestras balizas, fue una violacion directa de las órdenes espedidas á los oficiales que se hallan al servicio de este gobierno, sobre el modo de conducirse con los buques de guerra:

El oficial que cometió aquella falta ha sido reprendido.

En la entrevista que el Ministro de relaciones esteriores tuvo el 6 del corriente con el Ministro plenipotenciario de S. M. Británica se diò al último una completa y satisfactoria espllicacion, que este recibió como una nueva prueba del deseo que anima al gobierno de Buenos Aires de conservar las relaciones de armonia y de buena inteligencia que felizmente reinan entre las dos naciones.

Cartas de Córdoba que se hallan en el Correo—Agosto 12.

Andres Dominguez,
Dorotea Gonzalez
Juan Carlos Rosados
José Maria Pereira
José Antonio Reinafé
José Eermin Suage
José Manuel Isasa
Justa Avila de Frias
Manuel Mallo
Pastor Frias
Solano Peña de Ayala.

—

NOTA.—La abundancia de materiales no permite insertar las cartas de Montevideo hasta el numero siguiente.

DESPACHOS DE ADUANA.

AGOSTO 13.

á Garnier Hermanos, Piedad 121.

7 cajones medicinas del Le-Roy.

á Davison Dorr y Ca., Piedad 77.

3 cajones espíritu de olor.

ESPECIES METALICAS.

AGOSTO 13.	de Ps.	rs.	á Ps.
Onzas de rostro........	113	4	114
———Patrias........	112	4	113
Pesos fuertes........	6		7
———Patrios........	6	5	
Macuquino........	6	3	
Acciones de Banco........			
Fondos públicos del 6......	43		

MARITIMA.

ENTRADA.

Hoy ha llegado una zumaca brasilera de Santos, en 14 dias, á consignacion de D. Manuel Acevedo Ramos.

—

ENTRADA DE CABOTAGE.

—

Balandra *Atrevida*, del Monte, á D. Manuel Blanco, 30 carretadas leña blanca.

AVISOS NUEVOS.

Para Córdoba,

MAÑANA sin falta sale la tropa de Frontera. Los Sres. que quieran cargar pueden ver al apoderado, calle de la Florida 54.

13 1 JUAN C. ROSADOS.

DON Pedro Augusto Olivera encontrará unas encomiendas en el Almacen número 77 calle de la Piedad. 13 3

Aviso,

LA Fábrica de Velas calle de las Artes número 142, que habia suspendido sus trabajos por muerte de su dueño, ya està en ejercicio, en donde se encontrarán Velas de todas clases de la mejor calidad.——— En dicha Fábrica se necesita una persona que sea mui inteligente, y de conducta irreprensible para hacer velas de molde. 13 3

TEATRO.

—

Gran funcion estraordinaria.

EL MARTES 14 DE AGOSTO DE 1832.

Despues de una armoniosa Sinfonía, se representará una de las mejores comedias del teatro francés, conocida en él por *El tirano doméstico*, traducida y arreglada para el nuestro por el sábio SOLIS, en 4 actos, y con el título de—

EL OPRESOR DE SU FAMILIA.

Seguirá la Cachucha, bailada por la señorita Dominga Montesdeoca, confiada en la deferencia que le ha dispensado en otras ocasiones este respetable público, y terminará la funcion con un divertidísimo Sainete.

Personages.	*Actores.*
D. Pedro—opresor	Sr. A. Gonzales.
Da. Isabel su muger	Funes
D. Carlos } sus hijos	Villarino.
Da. Eugenia, } sus hijos	Funes.
D. Anacleto	Culebras.
D. Juana su muger	Pacheco.
D. Felix—bajo el nombre de D. Diego	Cosio.
Anselmo—criado antiguo	Martinez.

Se principiará á las 7.

N°. 26 CALLE DE LA PIEDAD.

POR tener el dueño que dejar dicho Almacen, ofrece de venta los siguientes restos de sus efectos á precios cómodos—

Una partida de Tiradores de Cómoda,
Una id. Betun en tarros de lata,
Pistolas, Escopetas y Sables de varias clases,
Cubiertos finos cabos de marfil,
Id. de cabo negro,
Licoreras y Aceiteras de platina,
Aceiteras charoladas de 4, 5 y 6 frascos,
Municion surtida,
Municioneros y Polvorines, Baleros grandes de bronce, Tapas para Fuentes,
Romanas de bolsillo, Rasquetas de barco,
Cucharitas latonadas,
Fuentes de estaño, Cafeteras de fierro,
Candados finos, Cepillos para caballos,
Carteras, Cernidores de cerda,
Bandejas charoladas, Tinteros de barro,
Llaves para pipa, Fuelles, Teteras,
Cucharones de fierro y estañados,
Cafeteras y Azucareras de metal blanco,
Nabajas finas de barba, Piedras de asentar,
Cajas para guardar té,
Ginebra de Holanda en frasqueras,
Vino de Champagne en canasto,
Sal fina en canastos á un peso,
Azucar de pilon á 1 peso libra,
Velas de molde á 6 rs. libra,
Tambien el armazon, mostrador y vidrieras,
Un escritorio y una caja fuerte de roble.

13 8

EN la calle de Maipú casa número 12, hai de venta lo siguiente:

224 Suelas Tucumanas,
200 Cueros Vacunos,
100 Cueros Vicuña,
Pasas de higo, por arroba; Orejones, id.
Pelones, por arroba; Salitre id:

Todo, ó por partes, se vende á un precio cómodo. En la misma casa darán razon.

14 3

Ama de leche,

SE necesita una sin hijo. Ocúrrase á la calle de Potosí número 199, donde hay tambien una criada en venta. 13 3

SE vende una criada de edad de 27 años, siendo sus habilidades las de lavar, planchar, cocinar y todo servicio interior—Igualmente, se vende un criado, propio para una casa de familia, es muy buen mucamo, y entiende servicio de campo y barraca. Tambien se venderá un escelenre ropero, todo de caoba, grande y de mucha comodidad. Las pessonas que se interesen en algunas de estas cosas, pueden ocurrir á la casa núm. 149, calle de Belgrano, donde se hallará con quien tratar de 8 á 10 de la mañana, y de 3 á 4½ de la tarde. 13 2

REMATES.

De la Fragata JOAQUINA,

Por TOMAS GOWLAND y Ca.

Frente à la Alameda.

El viernes 17 del corriente, á las once en punto, se ha de rematar precisamente, á la mas alta postura EL CASCO DE LA FRAGATA JOAQUINA, que se halla surta en la Ensenada. El pormenor al número siguiente.

—

POR MARTINEZ Y DORR.

Florida 49.

El martes 14 del corriente, á la hora de costumbre, un remate considerable de efectos para tiendas y para almacenes.

AVISOS.

A LOS VIAJANTES.

SIENDOLES á algunos Señores molesto ocuparse en correr las diligencias para obtener el pasaporte correspondiente, se les ofrece correr con dichas diligencias y sacarles el Pasaporte con la prontitud posible, dejando á voluntad de los Sres. el estipendio por dicho trabajo: al efecto podràn ocurrir à la calle de Potcsí número 90, de las 5 de la tarde hasta las 6, y por las mañanas hasta las 8.

AVISO DE LA COMANDANCIA DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO.

Para los Sres. del Cabotage.

D. JOAQNIN RIVERO, pescador de los Olivos, ha dado parte que ha recogido un lanchon, pintado de colorado, con 7 remos, una amarra y un rezon.

En la chácra de D. Camilo Velarde, cerca de la Calera, hay un bote.

El pescador en el mismo terreno, D. Alberto Gomez, tiene otro.

Eugenio Rivero y otros compañeros suyos, soldados del Regimiento núm. 1.° de caballeria, han salvado dos lanchas y un bote, y se hallan frente al Retiro.

D. José Manuel Oros, capatas de la chácra del Sr. Luzuriaga, cerca de la Calera, ha salvado tres botes.

Don Bonifacio Gonzales tiene dos botes y una botabara.

En la Quinta conocida de los Rosales, en Palermo, D. Rafael Muñoz, vecino de los Sauces, ántes de llegar al Arroyo Maldonado, ha salvado cinco botes.

Todas estas embarcaciones salieron á estos puntos con el temporal del 8. En la imposibilidad de traerlas por los respectivos halladores, se previene á los propietarios de buques del cabotage los hagan reconocer, para que, avisande los que les pertenezcan, se libre la órden correspondiente para su entrega.

Buenos Aires, agosto 11 de 1832.

Francisco Lynch.

Aviso de la Policía.

EN la oficina de la Comisaría segunda, existe una gorra militar, el que sea dueño de ella, puede ocurrir á dicha oficina que dando las señas se le entregará. 10 3

EN la Tienda Merceria calle de la Universidad número 4 hai de venta los artículos siguiente:

Anteojos superiores de todas vistas, como igualmente para miopes; Suecos taco de bronce, de primera clase de resorte, para hombre y Señoras; Tubos para quinque de bomba larga; Rapé frances de varias clases; Carabanas por mayor y menor; Cucharas finas; Cucharones; Perlas falsas; Cepillos de ropa finos, y varios otros artículos todos á precios mui acomodados. 11 3

Sanguijuelas.

EN la peluquería plaza del 25 de Mayo número 28, se venden y se aplican sanguijuelas de Europa de primera calidad, y á un precio sumamente equitativo. 11 1

Se vende,

EN la calle de la Florida número 149, los efectos siguiente:—

Un apero con estribos de plata santafecinos; rebenque idem; jerga correntina; pellon nuevo de hilo.

Un carro sopanda de primera calidad, propio para el pueblo y campaña por su construccion, y tambien se venderá solo ó con caballo superior.

Una cuja torneada.

Una cómoda á la moderna.

Sillas de madera á la inglesa.

Puertas de dos manos de algarrobo con herraje del país.

Alfagias muy gruesas á la antigua.

Una puerta con su correspondiente herraje de tres varas de alto.

Madera de algarrobo de todos tamaños, al gusto del comprador.

Camas de carretas.

Madera de vuelta para buques.

Y á mas un terreno que hace esquina al entrar á la plaza de Armas para la calle de Tucuman. 11 1

Gran Baratillo.

EN la fábrica de Fideos de JOSE GRANEA, calle de la Biblioteca num. 137, se vende la arroba de fideos à 11 pesos, y la libra á 4 reales. En la misma Fàbrica se compra Azafran de Castilla. 10 3

Interesante.

EN la calle de la Victoria, puerta núm. 164, se ha recibido una partida de aceite para quinques, de superior calidad, se vende por mayor y menudeo á precio cómodo. 10 8.

Interesantísimo al Comercio.

EN la calle de las Piedras, núm. 140, en la tienda de D. Manuel Caveda, calle de la Plata, número 38, y en la Vereda ancha, tienda número 72, se vende la Tabla de números fijos para saber con exactitud el premio que corresponde á una cantidad dada, en cualquier número de dias y á cualquier premio, desde 6 hasta 36 por ciento al año. Y un Prontuario del haber diario de un jornalero desde un peso al mes hasta 120 pesos.

Ambos cuadernos acaban de reimprimirse corregidos y aumentados considerablemente. 10 3.

A las Señoritas

TRENCILLAS blancas y de colores para bordar vestidos, de 19 à 20 varas, á tres, cuatro y seis reales pieza, y otros artículos de merceria como hilos, sedas, &c. &c. en la calle de la Florida num. 15. 10 2

Se alquila,

LA casa número 363 calle de Belgrano, àntes de llegar á la iglesia de Monserrate, cuyas ventanas caen á la calle y al pórtico de dicha iglesia; tiene excelentes comodidades para una familia regular, y su precio es sumamente ínfimo, en comparacion á otras iguales en comodidades á la que se alquila. El que se interese en ella puede ocurrir á la calle de la Florida núm. 45 en donde hallará con quien tratar. 10 3

Aviso

EL que tenga y quiera vender el Atlas de la obra intitulada *Histoire des Voyages &c.* de LA HARPE, ocurra á la calle de la Esmeralda número 6, donde será bien pagado. 10 3

SE desea tomar á réditos 1500 pesos moneda corriente, sobre una casa en la calle del Parque número 286, su terreno de 35 varas de frente á dicha calle y 17½ varas de fondo á la calle de la Libertad. Es finca libre de todo gravámen: ocúrrase á esta imprenta donde darán razon. 10 3.

Al Comercio.

LA Casa núm. 94 de la calle de la Paz, en que han tenido su principal negocio los Sres. Zimmerman Fracier y Ca., se vá á desocupar. Quien quiera alquilarla, ocurra al número 98 de la misma calle. 9 3

SE previene al público que desde el primero del presente mes el derecho del alumbrado público corresponde al rematador D. Diego Gonzales, quien empezará su recaudacion desde el próximo setiembre.—Buenos Aires, 8 de agosto de 1832.

Venta de una casa por 11500 *pesos.*

SE vende por el precio arriba indicado una casa nueva edificada en 8 y media varas de terreno de frente y 70 de fondo; la cual consta de 6 habitaciones: dicha casa está situada en las inmediaciones de la iglesia de la Concepcion. En la calle de la Piedad número 334 darán razon. 9 3

Fondos públicos,

SE reciben prestados, bajo de hipoteca libre de todo empeño, la cantidad de *veinte mil pesos de fondos públicos* por el plazo de cuatro meses, abonando 200 pesos de réditos mensualmente. Para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad, número 51. 9 3

Interesante á los que tengan moneda corriente,

OCHO MIL PESOS moneda corriente, se reciben á réditos, con hipoteca de bienes raices libres de todo grávamen, abonando el interés de 3 p% al mes, por el término de 6 meses. Tambien se reciben 6000 pesos con hipoteca de *alhajas de brillantes* por el término de dos meses. Para tratar ocúrrase á esta imprenta que darán razon. 9 3

Se necesita,

UN dependiente para un establecimiento de pulpería, al que dando garantias de su persona, y siendo sus aptitudes para el desempeño de esta clase de establecimientos, se le podrán hacer algunas propocisiones ventajosas: el que se considere apto, ocurra á la calle del Tucuman, número 67. 9 3

Baratillo

EN la Merceria plaza de la Victoria vereda ancha numero 80, hai de venta por mayor y menor los artículos siguientes: Suecos franceses de primera calidad para Señoras y hombre á 6 pesos; Anteojos para todas vistas y para Miopes; Caravanas en cajas por docenas; libros en blanco; perlas blancas; Broches para Capotes; Felpa de lana punzon para cuellos de capotes; Rapé mui superior; Tubos para quinques; Cucharas finas de Argel, y muchos artículos de Merceria. 8 4

EN LA IMPRENTA ARGENTINA, *de la Plaza de la Victoria, media cuadra para el Colegio, número 37, se venden—*

Obligaciones del hombre, docena á	.	15 *ps.*
Catones, docena á	.	8 ,,
Cartillas, gruesa á	.	14 ,,
Gramática, docena á	.	15 ,,
Catecismo de la Doctrina, docena á	.	4 ,,
Catecismo de Geografía, docena á	.	18 ,,
Catecismo de Moral, docena á	.	18 ,,
Manual de Agricultura, ejemplar á	.	2 ,,
El antiguo cuadernito de Lara, cuyo título es: Esplicacion clara de los Nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos, ejemplar á	.	1 *peso* 4 *rs.*
Cincuenta razones por las que la Religion Católica, Apostólica Romana debe ser preferida á todas, ejemplar á	.	1 *peso*
Clementina ó Triunfo de una Muger sobre la incredulidad y filosofía del siglo, dos tomos	.	2 *ps.*

Se vende barato.

En la calle de la Biblioteca, num. 122, al lado de la sombrerería de D. J. P. Varangot.

PONCHOS tejidos apala; Fresadas para catre; Fresadones del mejor color (punzó) Ponchos azules, que de igual calidad nadie tiene; Ponchos caris id. id. id.; Jergones mui bueños; añil flor, superior, hai cinco sacos; Jabon blanco de Córdoba; Riendas de idem; palo del Brasil. 31 30

Interesante.

Calle del Perú núm. 69.

EL Sr. J. PERNIN, recien llegado de Francia, tiene el honor de avisar á los tenderos que ha traido los artículos siguientes:

Fresadas francesas de lana y algodon pintadas de nuevo dibujo; Zapatos de Señoras; peinetas de carei y de asta; Pañuelos de gasillas Echarpas y pañuelos bordados de seda; Velo-ricos; Abanicos; Trencilla de algodon; Camisas; Pantalones; Corses; Cortaplumas; Sables para niños; Bolas de marfil para billar y canastos para la guerra; Cintas para cinturones; Caravanas; Botones de camisas; Sortijas de oro con diamantes; Rapé frances; y muchos otros artículos.—*Un surtido completo de Semillas de Legumbres y Flores.* El vendedor responde de la clase y buena calidad de sus Semillas. 26 20

Sombreros de Seda,

á la última moda.

HAI de venta en la tienda numero 46, calle de la Catedral haciendo esquina á la de la Piedad. En la misma tienda se darán pruebas incontestables de que son prueba de agua, y de tan buen uso que los sombreros de pelo. Los precios son de 35 pesos la primera calidad, y de 30 la segunda.—Se venden en la misma tienda Sombreros franceses y del pais, para hombres, y niños, á precios sumamente equitativos. 24 15

IMPORTANTE PARA LOS ESTUDIANTES DE LATINIDAD.

ACABA *de reimprimirse por la* IMPRENTA ARGENTINA, *y se vende en ella misma á* 12 *reales, el antiguo cuadernito de* LARA; *cuyo título es:* ESPLICACION CLARA Y BREVE, DE LOS GENEROS DE LOS NOMBRES, PRETERITOS, Y SUPINO DE LOS VERBOS. *Lo manual de este escrito, ni redundante, ni diminuto en su argumento, la claridad de su estilo, y la brevedad de sus preceptos, he ahí en suma su mérito principal. Baste decir, por toda recomendacion, que hasta ahora no ha salido otro semejante á él en su clase; y que su estudio ha sido generalmente adoptado en las aulas, cuyos maestros han querido enseñar de buena fé, el idioma latino.* 23 3

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTNIA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza media cuadra para el Colegio.